NACIONAL

Aplaza juez audiencia donde la FGR solicitará 82 años de cárcel a Murillo Karam

23 de enero de 2024 · 1 min de lectura



Un juez de control **aplazó**, por segunda ocasión, **la audiencia** donde la **Fiscalía General de la República (FGR) acusará** formalmente al **exprocurador**, **Jesús "M"**, por los **delitos de desaparición forzada, tortura** y **contra la administración de la justicia**, relacionados al **Caso Ayotzinapa**. De ser declarado culpable, alcanzaría una sentencia hasta de 82 años de cárcel.

Se preveía que este **24 de enero** los fiscales del caso hicieran la acusación formal contra el imputado, quien permanece en la Torre Médica del penal de Tepepan, Xochimilco, sin embargo, un juez federal postergó para abril la audiencia de acusación. Esta es la segunda vez que la audiencia se aplaza ya que en septiembre pasado estaban en curso los juicios de amparo.

En junio del 2023 la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, presentó su escrito de acusación contra Murillo Karam en donde, además de la condena de 82 años de prisión, solicitó la imposición del pago de 20 mil días de multa, equivalentes a un millón 792 mil 400 pesos.

En ese momento la acusación de la FGR ofreció 177 indicios de prueba compuestos por 69 testimonios, 65 documentales y 43 peritajes.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aplaza-juez-audiencia-donde-la-fgr-solicitara-82-anos-de-carcel-a-murillo-karam
Descargado el 22 de noviembre de 2026.